

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISCALIZARÁ ACCESIBILIDAD DE LA ESTACIÓN CENTRAL DEL METROPOLITANO

La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad en el marco de sus competencias, realizará una jornada de fiscalización para determinar incumplimientos establecidos en la Ley General de la Persona con Discapacidad.

La actividad se llevará a cabo el día martes 27 de setiembre, de 08:00 a 09:00 horas, en la instalación y embarque de la Estación Central del Metropolitano.

Dicha jornada va a permitir verificar la accesibilidad en la Estación Central del Metropolitano, así como la constatación de la implementación de rampas y elevadores para las personas con discapacidad que se movilizan en sillas de ruedas.

Estas acciones, formarán parte de la fiscalización a las instituciones públicas y privadas del cumplimiento de la Ley N° 29973-Ley General de la Persona con Discapacidad, que le otorga facultades y competencias a todas las todas las municipalidades en general, respecto a la accesibilidad en el transporte público, cuyo incumplimiento acarrea una multa entre 05-10 UIT.